La pasada semana se consumó el despropósito. Las Cortes en trámite parlamentario han aprobado la ley de Reforma Laboral que el Gobierno de la Nación del PSOE presentó semanas antes en las cámaras. Todos los partidos que votaron a favor, como los que se abstuvieron son responsables de ello, y los trabajadores deben tomar buena nota.

Dolores Romero.-Según algunos analistas, la ley sale peor que el proyecto que presentó el propio Gobierno. En ella, se consagra una regresión en los derechos de los trabajadores sin parangón en la historia democrática española. Va diciendo por ahí el mismísimo Presidente, que él no ha traicionado sus principios, probablemente no, por eso ha abrazado las tesis neoliberales más conservadoras del FMI y del BCE, dejando en la estacada a los trabajadores, haciéndoles pagar, solo a ellos, las consecuencias de la crisis, mientras los verdaderos artífices de ella, se están yendo de rositas. No voy a hacer en estas líneas un análisis pormenorizado de la Ley de Reforma Laboral, para eso están los sindicatos que tendrán más conocimiento de causa que yo. Solamente voy a referir un par de cuestiones generales que a mi juicio se desprende de la Ley.

Una, que en la misma se culpabiliza y criminaliza, de algún modo, a los propios trabajadores de quedarse en paro, por eso se aumentan los controles sobre los mismos recortando periodos para aceptar cursos de formación, así como, la obligación de aceptar cualquier oferta de trabajo. Otra, paralelamente, se relajan, meridianamente, las condiciones para que cualquier empresario pueda despedir individual o colectivamente a los trabajadores. De tal manera, que a partir de ahora, podrán deshacerse de trabajadores con un despido muy barato y contratar otros que podrán despedir muchos más barato aún.

No hay más que decir, quienes son los más beneficiados con esta reforma, por mucho que diga el Sr. Presidente y Secretario General del PSOE, que no ha traicionado a sus principios, en cualquier caso, ha traicionado a la clase trabajadora de este país.

Pasando aun plano local, todos los partidos sanluqueños han criticado con sus necesarios matices la reforma laboral, salvo PSOE y CIS. Los asesores confesables y no confesables de Irene le habrán aconsejado a la Alcaldesa silencio, esperando que la tormenta pase sin que les perjudique demasiado, electoralmente hablando.

Del CIS nada se sabe que opinan sobre esta lamentable reforma. Ante su falta de pronunciamiento, solo caben conjeturas. Por una parte, que no la rechaza para no molestar a sus socios de gobierno y no tensar las relaciones más de las que están últimamente; por otra, que están a favor, pero no se pronuncian públicamente para que no les afectes electoralmente. Así, entienden estos chicos la independencia.

A lo mejor, gracias a la moción presentada por IU al pleno podamos saber lo que piensan al respecto tanto el PSOE local como el propio CIS.